

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

14805 *Resolución de 5 de julio de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca Advansea modelo AIS TR-200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navimo España, S.A., con domicilio en plaza Industria, s/n. (Pol. Ind. de Cabrera), 08349 Cabrera de Mar, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas), marca Advansea, modelo AIS TR-200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

Real Decleto 1890/2000, capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática No-Solas (SIA/AIS No-Solas).

Marca: Advansea / Modelo: AIS TR-200.

N.º homologación: 57.0016.

La presente homologación es válida hasta el 11 de junio de 2015.

Madrid, 5 de julio de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.